

ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

A las 11:40 horas del día 4 de Julio del 2014, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la XI Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Décima Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA,
En Representación del Presidente del Consejo Directivo.

ARQ. ALFREDO REZENDIZ BENÍTEZ
Representante del Gobierno Federal.

C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZÁLEZ,
Comisario Público Oficial.

ING. EFRAIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
En Representación del Gobierno Estatal.

ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO,
En Representación del Gobierno Municipal.

ING. CARLOS MINJARES LUGO,
En Representación del Sector Productivo
del Municipio de Etchojoa.

PROF. CIRILO QUIROZ OCAÑA,
Representante del Sector Social del Estado.

ING. GILDARDO FÉLIX ESPINOZA,
Secretario Técnico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y, por lo tanto, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Para dar paso al siguiente punto el Ing. López Bribiesca pide al Ing. Gildardo Félix Espinoza proceda a dar lectura al Orden del Día. Acto seguido el Ing. López Bribiesca, pregunta a los presentes si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, para lo cual el Ing. Gildardo Félix solicita a los Consejeros agregar, en el punto 7, referente a la aprobación de asuntos, el Programa Operativo Anual 2014, como el octavo asunto a someterse a la aprobación del H. Consejo, lo que se acepta por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se acuerda omitir la lectura de la misma por tratarse de un documento que previamente fue enviado a cada uno. Enseguida se da por leída y es aprobada por unanimidad.

En el quinto punto el Ing. López Bribiesca cede la palabra al Sr. Rector, para que rinda su informe, correspondiente al periodo Marzo-Mayo 2014. Inicia el Rector dando la bienvenida a todos los presentes y agradece al Lic. Baltasar Dávila su presencia atendiendo la invitación especial hecha al Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado de Sonora; a continuación solicita a los miembros del Consejo Directivo su autorización para que permanezcan en la sala la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del área de Administración y Finanzas; el Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y la Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, Jefa de Oficina del Departamento de Planeación y Evaluación, con el fin de apoyar la exposición de los asuntos de la Agenda; prosigue el Rector fundamentando que en cumplimiento de la atribución que le otorga el artículo 16 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Etchojoa procede a dar su informe; primeramente, referente al punto de seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, informa que hay un avance del 100% en 11 de los 13 acuerdos tomados en la décima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, e informa que el acuerdo 1.8.280314, concerniente a la modificación de las partidas presupuestales al cuarto trimestre del

ejercicio 2013, no se ha cumplido en su totalidad puesto que la aprobación se dio con la salvedad de que se contara con la autorización de la Secretaría de Hacienda, solicitud que se hizo con anterioridad pero no se ha obtenido respuesta, mismo caso que se dio en el acuerdo 1.9.280314 referente a ejercer recursos adicionales del fondo de contingencia por un importe de \$1, 543,795.85; interviene el Ing. Bribiesca para solicitar al Rector que se gire un nuevo oficio en el que se soliciten las autorizaciones pendientes; participa el Ing. Efraín Martínez, representante de la Secretaría de Hacienda para manifestar su compromiso de apoyar la gestión de dicha solicitud con el fin de lograr pronta respuesta, así mismo, lo hace el Lic. Baltasar Dávila, Representante de Oficialía Mayor, argumentando que la Dependencia que representa en este Consejo puede estar facultada para otorgar esa autorización.-----

Continúa el Rector con el informe académico para explicar que en el periodo Enero-Abril 2014, de los 204 estudiantes inscritos en el segundo cuatrimestre lograron concluirlo 164, lo que representa 19.61% de bajas, de las cuales 23 ó sea 11.27% fueron por abandono de estudios o deserción, y 17 por reprobación que representa el 8.33%. Respecto al quinto cuatrimestre, fueron 7 los estudiantes que causaron baja: 4 por deserción (2.86%); y 3 por reprobación(2.46%). Explica, a continuación, de manera global, el comportamiento de los 344 estudiantes inscritos en este periodo, concluyéndolo 297 estudiantes; lo que muestra 47 bajas, 27 por abandono de estudios y 20 por reprobación, lo que representa 13.66% de bajas totales en el periodo. -----

-----Informa además el Rector que el cuatrimestre mayo-agosto 2014 que se encuentra en proceso, inició con una matrícula de 302 estudiantes, de los cuales 167 están inscritos en el tercer cuatrimestre y 135 son estudiantes del sexto,informa que se reincorporaron 4 estudiantes al tercer cuatrimestre de la carrera de paramédico. También informa que son 27 profesores los que atienden a esta población estudiantil de los cuales 18 son hombres y 9 mujeres; uno de ellos con Título de Técnico Superior Universitario egresado de esta universidad, 12 profesores titulados de licenciatura, 11 con maestría de los cuales 7 están titulados y cuatro son pasantes, además de dos que están realizando estudios en este nivel de posgrado y uno más con estudios de doctorado con estatus de pasante, lo que nos da un promedio de 44.44% de docentes con grado académico. 18 de estos profesores están contratados como Profesores de Asignatura y los 9 restantes como Profesores de Tiempo Completo.-----

-----Informa el Rector al H. Consejo Directivo sobre la participación de los estudiantes de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida de la Universidad Tecnológica de Etchojoa que, al igual que estudiantes de todas las Instituciones de Educación Superior de nuestra región, el mes próximo pasado participaron en el programa "PROYECTATE 2014" impulsado por el Diputado Prospero Ibarra Otero. En ese respecto el C. Rector informa que la Universidad Tecnológica de Etchojoa presentó tres proyectos en la primera etapa; de los cuales dos, de un total de nueve, lograron pasar a la segunda ronda y última

etapa que se desarrolló en el Congreso del Estado de Sonora, donde en la categoría de "Ecología", los estudiantes de la UTE lograron el primer lugar con el proyecto "BIOFERTILIZACIÓN" el cual consiste en mejorar la calidad físico-química del suelo mediante la aplicación de materia orgánica como fuente de nutrientes. Además, participaron proyectos en las categorías de "Cultura" y "Economía"; en esta última compitió el otro proyecto de la UTE sobre el "Cultivo de chiltepin", que aunque no obtuvo el primer lugar, sí fue reconocido por el propio Diputado al premiar a los autores con una Tablet a cada uno y \$20,000.00 con el compromiso de acompañarlos, asesorarlos y apoyarlos hasta hacer realidad dicho proyecto. Manifiesta el Rector su satisfacción por la destacada participación y logros de los estudiantes de la UTE. Continúa con el tema de las becas, lo que considera otro aspecto influyente en la formación académica de los estudiantes de la universidad, puesto que por ser la población de Etchojoa, y la región del Mayo en general, de escasos recursos, la asignación de una beca a un estudiante pobre puede significar la diferencia entre abandonar o continuar la formación profesional; al respecto informa que se tiene una cobertura de 89% de los 302 estudiantes inscritos en el periodo; es decir, que 269 estudiantes tienen becas de \$748.75 mensuales en promedio, lo que representa un monto total en apoyo económico de \$210,830.00 mensuales para los estudiantes de nuestra Universidad.

-----El C. Rector continúa informando de las actividades del área de vinculación, para enterar al Consejo que durante el cuatrimestre Enero-Abril del presente año, los 39 estudiantes inscritos en el quinto cuatrimestre de la carrera de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida cumplieron satisfactoriamente con las estadías profesionales que llevaron a cabo en diferentes empresas agrícolas de los estados de Baja California y Sonora, donde desarrollaron e implementaron proyectos en beneficio de las empresas con el reconocimiento de éstas por sus excelentes resultados, mientras que los 97 estudiantes que cursan los otros tres programas de estudio se encuentran cumpliendo esta etapa de su formación profesional en el periodo normal; es decir, en el sexto cuatrimestre: 42 de la carrera de Paramédico, 26 de ellos en diferentes Hospitales de la región, 4 más en la Mina Corner Bay y el resto en corporaciones de bomberos; 22 TSU en Procesos Alimentarios distribuidos en 12 diferentes organismos públicos y privados; y 33 TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación en 16 distintas empresas u organismos. Informa el Rector que en el periodo del informe se suscribieron convenios de colaboración con la Asociación Civil KawiBaayajulai, Mina Bi Metals México, S. de R.L de C.V. y CONALEP Huatabampo, con el objetivo principal del desarrollo de estadías y de proyectos académicos. Informa el C. Rector que con el fin de sumar matrícula escolar para el periodo de inscripciones del próximo ciclo escolar, desde principios del presente año se inició un intenso trabajo de promoción y difusión de los servicios educativos que ofrece la Universidad dirigido a los estudiantes del sexto semestre de las instituciones de educación media superior ubicados en la zona de influencia de la universidad, logrando llevar el mensaje a 2885 estudiantes.

-----Informa el Rector que el 23 de mayo pasado fue convocado el

Consejo de Vinculación y Pertinencia para llevar a cabo la III Sesión Ordinaria. La reunión estuvo muy concurrida, con la presencia de los más importantes organismos empresariales de la región cuyos representantes aportaron opiniones y propuestas de gran interés para la Universidad, entre las que se destacó la posibilidad de conseguir becas con empresarios para apoyar a estudiantes de escasos recursos, promover la propuesta con los empresarios y que ya se está trabajando para definir el mecanismo a seguir para dicho propósito.

El Sr. Rector le solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación. Toma la palabra el Lic. Lauro Enrique Mendivil para informar al Consejo Directivo que el Programa Operativo de 2014 de la Universidad contempla alcanzar 72 metas, en contraste al ejercicio de 2013 en el que se previeron solamente 25; esto obedeció a que al involucrar a las cuatro academias en la planeación las actividades a realizar se incrementaron considerablemente. De las 72 metas anuales, 37 se programaron para atenderse en el primer trimestre de las cuales 32(86.5%) se han ido desarrollando conforme lo previsto, las cinco restantes(13.5%),excedieron lo pronosticado. Entre las metas rebasadas están "Colocación de alumnos en estadios profesionales" y "Mejora en el servicio prestado en control escolar", donde, comenta el Lic. Mendivil, se pronosticó atender a los alumnos con 400 servicios y finalmente se brindaron 488 con alguno de los diferentes servicios que presta servicios escolares, entre otros: inscripciones, expedición de credenciales y expedición de constancias. Prosigue dando a conocer lo referente a la evaluación del portal de transparencia al mes de julio del presente año e informa que se cuenta con una calificación de 93.26% por el avance en la actualización y publicación de la información pública básica, cumpliendo así, casi en su totalidad, con las observaciones y recomendaciones señaladas en la primera evaluación de 2014. En cuanto a las solicitudes de información que han sido requeridas a la universidad mediante el sistema INFOMEX, comenta el Lic. Mendivil que se respondieron las 25 recibidas. Prosigue con su informe para dar a conocer a los Consejeros que la construcción del edificio de Laboratorio Pesado, de Concreto lleva un lento avance, puesto que al mes de Junio del presente año se encuentra al 90% de su construcción total, respecto a lo que marca el plan de construcción autorizado, el cual, destaca, a esta fecha no incluye labores importantes como división de áreas con muros de tabla roca, construcción exterior, la cual consta de banquetas perimetral, andadores, registros eléctricos, hidráulicos y sanitarios, la obra de cisternas, fosa séptica y pozo de absorción; asimismo, el establecimiento de subestación eléctrica para la alimentación de energía al edificio, detalles primordiales para que la obra sea totalmente funcional. Aclara el Lic. Mendivil que el proyecto del edificio contempla todos los aspectos de la construcción pero que el avance que reporta la constructora es en base al plan que le aprobaron. Acto seguido pide la palabra el Arq. Reséndiz para comentar que la construcción de un edificio con las características de este tarda alrededor de 6 meses; sin embargo, en este caso las labores llevan más de un año, por lo cual el Arquitecto propone que se solicite al Titular del ISIE un informe detallado en el que se incluya el contrato, alcances, metas, catálogo

de conceptos del proyecto, etc. Y una explicación de las causas del retraso y recomienda además que a la próxima Sesión de Consejo se invite al funcionario del ISIE que tenga conocimiento del caso para que notifique ante el Consejo las causas de esta situación; participa el Ing. López Bribiesca para referirse al mismo tema y enfatiza que el compromiso de la empresa constructora es básicamente, el de cumplir con el contrato, siendo su responsabilidad ser solvente tanto técnica como financieramente, para terminar la obra.

Se pasa al siguiente asunto a tratar que se refiere al informe de las actividades administrativas para lo cual el C. Rector solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación de dicho informe. La Lic. Portillo inicia con el análisis de los Estados Financieros al 31 de Marzo del 2014 para informar que se tiene un activo circulante de \$5' 154,474.25 y un activo no circulante por \$33' 045, 173.58 lo cual da un total en activo de \$38'199,647.83 contra un pasivo de \$3'103,129.79 correspondientes a impuestos por pagar de ISR, otras cuentas por pagar a corto plazo y lo provisionado para pagar el servicio médico; informa que se tiene como resultado del ejercicio una pérdida de \$874,369.44 debido a un gasto superior al ingreso.

La Lic. Portillo continúa con el seguimiento financiero al primer trimestre para informar que lo programado de la aportación estatal es de \$3' 125,000 y que al trimestre de este monto se han recibido \$656,250.00, lo que representa un 21% de avance, mientras que por parte de la federación, de un presupuesto programado de \$7'985,013, al trimestre se han ejercido \$715,006 equivalente a 9% de avance. En lo que respecta a los ingresos propios se programaron \$1'355,850 y al mes de marzo se capturaron \$300,760, es decir, 22% de avance; por rendimiento bancario se han obtenido \$2,363 y se han ejercido recursos de los remanentes por un monto de \$393,790. Informa la Lic. Portillo que el programa anual asciende a \$12' 465,863 y el total del trimestre a \$2' 068,169, lo que representa 16% de los ingresos.

Interviene el Arq. Reséndiz para observar que en la programación no se acata el Convenio de Coordinación entre los Gobiernos Federal y Estatal, por lo cual el déficit presupuestal entorpece el desarrollo y el funcionamiento de la Universidad, por tal motivo propone al Consejo que se haga llegar la petición al Gobierno del Estado de que equipare sus aportaciones con las del Gobierno Federal conforme a lo establecido en el Convenio ya que se tienen adeudados de los años anteriores, situación que ha limitado el crecimiento de la escuela. El Ing. López Bribiesca atiende la propuesta invitando a los representantes de la Secretaría de Hacienda y Oficialía Mayor para que atiendan en lo conducente la petición del Arquitecto.

Continúa la Lic. Ana Cecilia Portillo para informar que en cuanto a los egresos se programó para el año, en el capítulo 1000, un monto de \$9'577,808 y al trimestre se han ejercido \$1'936,716, lo que representa el 20%; en el capítulo 2000, se programaron \$609,662 y en el trimestre se han ejercido \$127,706 equivalentes al 21% de avances y en el capítulo 3000, referente a los servicios, la cantidad de \$2'174,543 y se han ejercido a

la fecha \$442,933, equivalente a 20% de avance. Lo anterior, explica la Lic. Portillo, muestra que el ejercicio se ha limitado en función de la disponibilidad de recursos puesto que se deberían observar avances del 25%; informa que el capítulo 5000 fue el más castigado al presupuestarse con tan solo \$47,000; los ingresos propios vinieron a soportar el gasto y con un presupuesto modificado de \$387,270 se ha ejercido el 90% de los recursos. Siguiendo con el informe la Lic. Portillo expone que en la auditoría realizada por el ISAF para el ejercicio 2013 se nos hicieron 18 observaciones de las cuales todas fueron atendidas, pero hasta ahora no se ha nos informado cuántas de las 18 observaciones están consideradas como solventadas. -----

-----Toma la palabra el Ing. Gildardo Félix para dar un informe referente al avance de gestiones; primeramente informa que por primera ocasión la Universidad Tecnológica de Etchojoa está participando en el concurso de recursos extraordinarios asignados al programa Federal PROFOCIE, a través de la Secretaría de Educación Pública, en apoyo a las instituciones de educación media superior y superior con el objetivo de fortalecer la calidad de sus servicios educativos: en ese respecto informa el Rector que se presentaron proyectos por un monto de \$7 415,444.00 y entre los principales destacó: acreditación de los programas de estudio, certificación de procesos académicos y administrativos bajo la norma ISO 9001-2008, adquisición de equipo para fortalecer laboratorios y áreas administrativas, adquisición de acervo bibliográfico, adquisición de una planta purificadora de agua, adquisición de una planta tratadora de agua, adquisición de paneles solares para la generación de energía eléctrica, implementar el programa de Equidad de Género, mejora de telecomunicaciones y para capacitación docente, entre otros; informa que se está a la espera de los resultados. En la gestión que se ha venido haciendo para la recuperación del pago por duplicidad que hizo la Universidad por concepto de ISR, informa que se solicitó apoyo en Oficialía Mayor del Gobierno del Estado para la recuperación de los documentos probatorios de que esos pagos se enteró oportunamente a la Secretaría de Hacienda Federal para empezar el trámite de recuperación. Por otro lado, informa el C. Rector, otro tema que recurrentemente ha sido motivo de observación por parte del ISAF y en lo referente a la falta de Servicio Médico de los trabajadores de la Universidad, que a la fecha no existe evidencia de algún avance, indica que la instancia en la que se encuentra detenida esta gestión es la Subsecretaría de Gobierno y Enlace Legislativo Municipal e Institucional, puesto que después de que el Lic. Elíoth Romero, Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, le gira la instrucción al Titular de la dependencia antes mencionada de informar al Rector de la UTE los avances en la aprobación del Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado en constituirse como garante solidario en la firma del convenio con ISSSTE, para lo cual muestra el Rector el documento al que hace referencia, y tras no haber obtenido ningún tipo de respuesta presenta el Rector copia de otro oficio que envía por su conducto al Lic. David Galván, Subsecretario de Gobierno en el cual le solicita un informe sobre el avance en ese asunto, del cual no se ha obtenido respuesta.-----

El Ing. López Bribiesca somete a la aprobación de los consejeros el informe del Rector, el cual es aprobado por unanimidad. Aprobado el Informe del Rector, el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del Orden del Día consistente en el informe del Comisario Público, cede la palabra a la C.P. Paula Vázquez González.-----

LaC.P. Paula Vázquez González manifiesta que con la facultad que le otorga la normalidad, que en base a la dictaminación de Estados Financieros emitidos por el despacho externo que presentó el C.P.C. Alfonso Márquez Ochoa a la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se hicieron las siguientes observaciones: la Universidad no cuenta con la prestación de servicios médicos; no cumple al 100% con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no muestra evidencia de los momentos contables de ingreso y egreso. Por otra parte, informa que de las 17 observaciones pendientes de solventar ante el ISAF del ejercicio de 2013, han sido atendidas 12 y están en proceso de validación por parte del ISAF. El Consejo toma nota del Informe de la Contadora.-----

----- Se pasa al séptimo punto del Orden del Día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a consideración del H. Consejo Directivo. La Lic. Ana Cecilia Portillo interviene para explicar que una vez obtenida la dictaminación a la Cuenta Pública 2014 por parte del despacho externo, se presenta ante el Consejo, para su aprobación, y así cumplir con la formalidad.

LA subdirectora informa que el activo circulante de la universidad es de \$4'606,550.01 mientras que su activo no circulante es de \$33'892,963.41 lo que da un total del activo de \$38'499,513.42 contra el pasivo de \$2'328,389.43 lo que muestra que la universidad mantiene unas finanzas sanas. Informa que para el ejercicio de 2013 se habían programado \$12'892,249 y modificado por \$19'484,428 y se ejercieron en total \$17'637,217. Se somete a aprobación pero el Arq. Reséndiz interviene para señalar la diferencia de la aportación que hace el Estado comparada con la federal y reitera su propuesta de solicitar formalmente al Gobierno del Estado que equipare el presupuesto en base al Convenio de Coordinación que así lo establece. Se vota y se aprueba por unanimidad.-----

-----Continúa la Lic. Portillo para pedir que se someta a votación la aprobación del Presupuesto de Egresos 2014 por el monto de \$12'465,863 de los cuales \$9'577,543 corresponden al capítulo 1000 siendo \$6'952,808 de la aportación federal y \$2'625,000 por parte del Estado; para el capítulo 2000, un monto de \$614,662 siendo de la aportación federal \$309,662, \$100,000 de la estatal y \$205,000 de los ingresos propios; en el capítulo 3000, \$2,174,543, siendo de la aportación federal \$722,543 y \$400,000 de la estatal, mientras que por parte de los ingresos propios se aportan \$1'052,000; para el capítulo 5000 una aportación proveniente de los ingresos propios por \$47,000; así mismo, informa que para el capítulo 6000 se cuenta con \$51,850; aclara la Lic. Portillo que la planeación del gasto se hace de manera interna y que el presupuesto simplemente llega en el monto fijo. El Presidente de la Sesión somete a votación y el Presupuesto de Egresos se aprueba por unanimidad.-----

----- Se pasa al siguiente punto donde se pide que se autorice el Programa Anual de Adquisiciones 2014 por el monto de \$2'836,205.00 de los cuales \$614,662.00 corresponden al capítulo 2000 y será por adjudicación directa; para el capítulo 3000 un monto de \$2,174,543.00 de los cuales \$1'681,820 serán por adjudicación directa y \$492,723 por invitación a tres proveedores; y para el capítulo 5000, \$47,000 por adjudicación directa. Se somete a votación con la condición de solicitar formalmente al Gobierno del Estado equipare su aportación a La del gobierno Federal, lo que se aprueba por unanimidad.-----

----- Se solicita al Honorable Consejo Directivo que autorice los gastos de servicios médicos por un monto de \$164,986.68 siendo \$42,633.18 del ejercicio 2013 y \$122,353.50 correspondientes al ejercicio enero-junio 2014, informa la Lic. Portillo que los gastos se deben en su mayoría al pago por honorarios médicos por maternidad. Se somete a la aprobación del Consejo, lo que se aprueba por unanimidad.-----

----- Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización los servicios contratados 2014 por un monto de \$695,155.57 de los cuales destaco el servicio de vigilancia, de limpieza y el servicio de internet y telefónico. Los consejeros votan y lo aprueban por unanimidad.-----

----- Se solicita al Honorable Consejo Directivo aprobación para facilitar por este ciclo agrícola, una hectárea del terreno de la universidad a estudiantes ganadores de "PROYECTATE", para lo cual informa el Rector que los estudiantes están interesados en invertir los \$20,000 pesos del premio para sembrar maíz y cártamo aplicando la tecnología que presentan en su proyecto y puesto a que el beneficio sería también el resto de los estudiantes para hacer prácticas académicas ya que serán ellos mismos los que realicen las labores agrícolas. Se somete a aprobación y los consejeros aprueban unánimemente con la condición de que estos estudiantes presenten una proyección de costos y resultados.-----

----- Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización al Calendario Escolar del Ciclo 2014-2015 y en virtud de que no existe ninguna modificación especial al anterior, los consejeros votan y lo aprueban por unanimidad.-----

----- Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización al Programa Operativo Anual 2014; informa el Lic. Lauro Enrique Mendivil que es el programa que ya está operando y del que se presentó avance al primer trimestre y que en cumplimiento a la normatividad se somete a la aprobación de los consejeros lo que se aprueba por unanimidad.-----

Al pasar a Asuntos Generales, el Ing. López Bribiesca invita al resto de los miembros del Consejo a tratar algún asunto si así lo desean, pero al no existir asuntos pendientes por tratar se pasa al siguiente punto del orden del día referente al resumen de acuerdos.-----

ACUERDOS DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DEL 2014 EN
LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.

FECHA Y NO. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.040714	Artículo 10 y 24, fracción I, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La Comisaría Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.040714	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Ing. Ignacio Alberto López Brilbesca declara formalmente Inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.040714	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba modificar el Orden del Día y agregar en el punto 7.8 referente a la aprobación del Programa Operativo Anual 2014.
1.4.040714	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe de Depto. de Planeación y Evaluación; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, jefa de Oficina Depto. Planeación y Evaluación, a

		fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.040714	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la X Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de Marzo del 2014.
1.6.040714	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector periodo: Marzo - Mayo 2014.
1.7.040714	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe de la Comisario Público Oficial.
1.8.040714	Artículo 24 fracciones I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la Cuenta Pública 2013.
1.9.040714	Artículo 24 fracciones I y V del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Egresos 2014, por el monto de \$12,465,863.
1.10.040714	Artículo 24 fracciones I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2014.
1.11.040714	Artículo 24 fracciones I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba los Gastos Médicos del Personal por el monto de \$164,986.68 correspondientes al ejercicio 2013 y al periodo enero-junio 2014.
1.12.040714	Artículo 24 fracciones I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba los Servicios generales contratados 2014, por el monto de \$695,155.57.
1.13.040714	Artículo 24 fracciones I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba facilitar por este ciclo agrícola, una hectárea del terreno de la Universidad a estudiantes ganadores de "PROYECTATE".

1.14.040714	Artículo 24 fracciones I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Calendario Escolar 2014-2015.
1.15.040714	Artículo 24 fracciones I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Programa Operativo Anual 2014

En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la XI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 15:00 horas del día viernes 4 de Julio del 2014, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

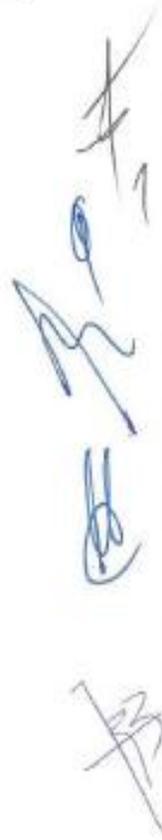
POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO-DIRECTIVO

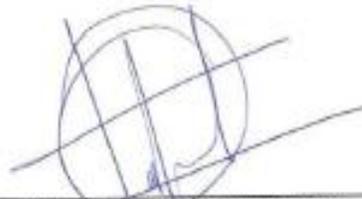

 Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
 Representante del Secretario de Educación
 y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


 Ing. Efraín Martínez Martínez
 En representación del Secretario de
 Hacienda del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL





Arg. Alfredo Reséndiz Benitez
Representante del Coordinador General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO



Ing. Carlos Minjares Lugo.
En representación del Representante del
Sector Productivo.

POR EL SECTOR SOCIAL



Prof. Cirilo Quiroz Ocaña.
Representante del Sector Social.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



C.P. Paula Vásquez González
En representación de la Secretaria de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA


Ing. Gildardo Félix Espinoza
Secretario Técnico

